



**TRABAJANDO
PARA USTED**

**HASTA EL 8 DE MAYO SE PUEDE POSTULAR AL
FONDO CONCURSABLE PARA ORGANIZACIONES
DE PERSONAS MAYORES DEL PAÍS**

- Este fondo financia proyectos ideados y ejecutados por organizaciones de personas mayores de todo el país.

En una jornada de capacitación sobre el Fondo Nacional del Adulto Mayor 2026 realizada en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, hicimos un llamado a las organizaciones de mayores a presentar sus proyectos a este importante fondo que impulsa SENAMA.

La actividad fue liderada por el subsecretario de Servicios Sociales, Alejandro Fernández y la directora nacional (s) del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), Karen Caiceo. También participaron personas mayores representantes de diversas organizaciones de la Región Metropolitana.

El Fondo Nacional del Adulto Mayor, en su línea de autogestionados, financia proyectos ideados y ejecutados por organizaciones de personas mayores de todo el país. Así se contribuye a promover su autonomía, asociatividad y participación social, mejorando su calidad de vida, además de contribuir en la promoción y protección de sus derechos.

El subsecretario de Servicios Sociales, Alejandro Fernández, destacó que “el Fondo Nacional del Adulto Mayor es una herramienta concreta para cambiar la forma en la que se mira el envejecimiento. Esto es clave porque se alinea directamente con el Plan Generación Dorada, una prioridad del Gobierno del Presidente José Antonio Kast, que propone avanzar hacia una sociedad donde la vejez se viva con participación, autonomía y protagonismo”.

Reunirse con sus pares, salir de sus casas, hablar sobre intereses comunes, son acciones que contribuyen a generar redes y a mejorar las condiciones de vida de las personas mayores.

En tanto la directora (s) de SENAMA, Karen Caiceo, precisó que “el Fondo Nacional del Adulto Mayor es un programa que contribuye al reconocimiento de las personas mayores, entregando recursos para que puedan desarrollar y ejecutar sus proyectos”.

Las postulaciones se pueden realizar hasta el mediodía del 8 de mayo de manera online a través de la página web www.senama.gob.cl, o bien, de manera presencial en las coordinaciones regiones de SENAMA.

Para este año, las tipologías para el desarrollo de proyectos son: voluntariado, vida saludable, fortalecimiento institucional; habilitación y /o equipamiento, actividades productivas que transforman vidas, inclusión digital y recreación.

Para más información sobre el Fondo Nacional del Adulto Mayor pueden visitar www.senama.gob.cl

Academia y Centros de Estudio

Comunicado de Prensa: hasta el 8 de mayo se puede postular al Fondo Concursable para Organizaciones de Personas Mayores del país

CS

Comunicaciones SENAMA

Responder Responder a todos Reenviar

Cco: ipalomo@utalca.cl; mrojasu@uc.cl; viviana.garcía@uv.cl; claudia.miranda@micare.cl; Centroenvejecimiento@uandes.cl; doris.sequeira@ucentral.cl; msandoval@inta.uchile.cl; reden@uchile.cl; dolly.paiva@zonavirtual.uisek.cl; contacto@gerochile.cl; ipalomo@utalca.cl; vfjorquera@uc.cl

Vie 24-04-2026 13:09



**TRABAJANDO
PARA USTED**

**HASTA EL 8 DE MAYO SE PUEDE POSTULAR AL
FONDO CONCURSABLE PARA ORGANIZACIONES
DE PERSONAS MAYORES DEL PAÍS**

- Este fondo financia proyectos ideados y ejecutados por organizaciones de personas mayores de todo el país.

En una jornada de capacitación sobre el Fondo Nacional del Adulto Mayor 2026 realizada en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, hicimos un llamado a las organizaciones de mayores a presentar sus proyectos a este importante fondo que impulsa SENAMA.

La actividad fue liderada por el subsecretario de Servicios Sociales, Alejandro Fernández y la directora nacional (s) del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), Karen Caiceo. También participaron personas mayores representantes de diversas organizaciones de la Región Metropolitana.